

**ORD.: N. ° 4628/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004624**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 14 de Junio de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: LAURA CARRASCO VALENZUELA - Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de mayo de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Hola! necesito saber los siguientes datos acerca del CESFAM Quinta Bella: personal (n° de médicos, enfermeros(as), TENS, etc...), población inscrita y programas realizados (rehabilitación, promoción de salud, prevención, entre otros) Saludos" Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Salud, se da a conocer el número de personal del CESFAM Quinta Bella:

PROFESIONAL	NUMERO DE PERSONAS
Médico	11
Odontólogo	6
Enfermera	12
Matrona	6
Kinesiólogo	4
Nutricionista	3
Psicólogo	5
Terapeuta Ocupacional	1
Trabajadora Social	3
Técnicos	49
Administrativos	11
Agente Comunitario	1
Educadores	2
Auxiliares	2
Conductores	2

2. Población inscrita año 2021, CESFAM Quinta Bella:

POBLACIÓN QUINTA BELLA INSCRITA VALIDADA 2021				
EDAD	Hombre	Mujer	Sin Info.	TOTAL
0	127	131		258
1	206	183		389
2	183	205		388
3	87	80		167
4	182	157		339
5	221	219		440
6	214	190		404
7	209	173		382
8	182	203		385
9	183	186		369
10	209	164		373
11	185	183		368
12	175	174		349
13	154	159		313
14	157	149		306
15	199	164		363

Oficina de Transparencia

16	151	151		302
17	149	155		304
18	169	171		340
19	160	167		327
20	169	207		376
21	169	223		392
22	159	204		363
23	179	201		380
24	186	230		416
25	207	282		489
26	205	291		496
27	212	274		486
28	200	256		456
29	220	317		537
30	221	285		506
31	203	282		485
32	225	260		485
33	210	275		485
34	156	266	1	423
35	183	217		400
36	171	241		412
37	167	233		400
38	155	231		386
39	150	187		337
40	152	191		343
41	158	201		359
42	164	193		357
43	137	194		331
44	161	179		340
45	154	180		334
46	150	172		322
47	157	206		363
48	161	190		351
49	145	151		296
50	123	183		306
51	144	163		307
52	162	169		331
53	148	169		317
54	153	189		342
55	155	165		320
56	151	178		329
57	155	177		332
58	144	203		347
59	137	168		305
60	127	189		316
61	142	173		315
62	140	160		300
63	124	148		272
64	145	164		309
65	123	161		284
66	120	143		263
67	142	138		280
68	115	127		242
69	110	129		239
70	95	116		211
71	103	156		259
72	101	101		202
73	68	114		182
74	81	106		187
75	66	98		164
76	56	107		163
77	72	83		155
78	61	89		150
79	43	94		137
80	47	83		130
81	40	66		106
82	26	74		100
83	25	56		81
84	35	46		81

85	24	39		63
86	22	27		49
87	22	41		63
88	15	57		72
89	15	46		61
90	17	28		45
91	8	36		44
92	3	23		26
93	8	16		24
94	3	10		13
95	3	8		11
96	2	10		12
97	4	1		5
98	1	4		5
99	3	5		8
100		4		4
101	2	2		4
102				
103	1	1		2
104	1	1		2
105	1			1
106				
107				
108		1		1
109		1		1
110				
999 (No informados) *	3	2		5
(en blanco)	1			1
Total general	12626	15231	1	27858

\*El número 999 de la antepenúltima línea del cuadro anterior, es lo que el sistema arroja cuando queda mal ingresado algún dato. Lo mismo en el caso de en blanco, el dato no quedó ingresado por alguna razón del sistema.

### 3. Con respecto a los programas de Salud CESFAM Quinta Bella:

Las prestaciones y/o acciones de salud que realiza el CESFAM Quinta Bella, se resumen en el "Plan de Salud Familiar", que se contextualiza en el modelo integral de salud familiar y comunitario, e integra un conjunto de prestaciones y/o acciones de salud para diversas necesidades de las personas en su curso de vida, contribuyendo en la mantención de la salud de las personas, mediante prestaciones y/o acciones de fomento, prevención y recuperación de la salud y rehabilitación cuando corresponda. A continuación, se indican las prestaciones y/o acciones consolidadas por curso de vida:

#### I. SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS

- Control de salud del niño sano - Evaluación del desarrollo psicomotor - Control de malnutrición - Control de lactancia materna - Educación a grupos de riesgo - Consulta nutricional - Consulta de morbilidad - Control de enfermedades crónicas - Consulta por déficit del desarrollo psicomotor - Consulta kinésica - Consulta y consejería de salud mental - Vacunación - Programa Nacional de Alimentación Complementaria - Atención a domicilio - Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales - Examen de salud odontológico - Educación grupal odontológica - Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes) - Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías) - Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia) - Radiografías odontológicas.

#### II. SALUD DE ADOLESCENTES

- Control de salud - Consulta morbilidad - Control crónico - Control prenatal - Control de puerperio - Control de regulación de fecundidad - Consejería en salud sexual y reproductiva - Control ginecológico preventivo - Educación grupal - Consulta morbilidad obstétrica - Consulta morbilidad ginecológica - Intervención Psicosocial - Consulta kinésica - Consulta nutricional - Consulta y/o consejería en salud mental - Programa Nacional de Alimentación Complementaria - Atención a domicilio - Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales - Examen de salud odontológico - Educación grupal odontológica - Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes) - Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje) - Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase) - Radiografías odontológicas.

Oficina de Transparencia

### III. SALUD DE LA MUJER

- Control prenatal - Control preconcepcional - Control de puerperio - Control de regulación de fecundidad - Consejería en salud sexual y reproductiva - Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años - Educación grupal - Consulta morbilidad obstétrica - Consulta morbilidad ginecológica - Consulta nutricional - Programa Nacional de Alimentación Complementaria - Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre - Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar - Examen de salud odontológico en gestante - Educación grupal odontológica en gestante - Consulta Odontológica preventiva gestante (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario) - Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones, detartraje) - Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase) - Radiografías odontológicas.

### IV. SALUD DEL ADULTOS Y ADULTAS.

-Consulta de morbilidad - Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más - Consulta nutricional - Control de salud - Intervención psicosocial - Consulta y/o consejería de salud mental - Educación grupal - Atención a domicilio - Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus - Curación de pie diabético - Intervención grupal de actividad física - Consulta kinésica - Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario) - Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario) - Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase) - Radiografías odontológicas - Control por sospecha de virus Hepatitis C.

### V. SALUD DE ADULTOS Y ADULTAS MAYORES

- Consulta de morbilidad - Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más - Consulta nutricional - Control de salud - Intervención psicosocial - Consulta de salud mental. - Educación grupal - Consulta kinésica - Vacunación anti influenza - Atención a domicilio - Programa de alimentación complementaria del adulto mayor - Atención podología a pacientes con diabetes mellitus - Curación de pie diabético - Consulta Odontológica preventiva (incluye: educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario) - Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario) - Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase) - Radiografías odontológicas - Control por sospecha de virus Hepatitis C.

### VI. ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

- Educación grupal ambiental - Consejería familiar - Visita domiciliaria integral - Consulta social - Tratamiento y curaciones - Extensión horaria - Intervención familiar psicosocial - Diagnóstico y control de la tuberculosis - Visita domiciliaria de seguimiento.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA PEPETTI LARA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee